



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA

9 de Julio de 2021

Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Radicación:	2016 – 00340 - 00
Demandantes	Maria Edisdriana Quintero y Johan Cadavid Quintero
Demandado	Edilberto Cadavid
Asunto	Autorizar entrega de título
Auto	669

OBJETO

Estudiar la solicitud de autorización de entrega de título aportada por el joven Johan Cadavid Quintero.

HECHOS Y CONSIDERACIONES

El joven Johan Cadavid Quintero, identificado con C.C. 1053850500, en calidad de demandante en este proceso, solicita que en adelante se autorice la entrega de los títulos judiciales a su progenitora Maria Edisdriana Quintero, identificada con C.C. 31. 420.864 de Cartago, quien también es demandante en este proceso, ya que él cambiara su lugar de residencia.

Al ser procedente la solicitud realizada por el joven Johan Cadavid Quintero, se autoriza en adelante el pago de los depósitos judiciales a la señora María Edisdriana Quintero, identificada con C.C. 31. 420.864 de Cartago.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Cartago Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR en adelante la entrega de títulos correspondientes al joven Johan Cadavid Quintero, identificado con C.C. 1053850500 a su progenitora señora Maria Edisdriana Quintero, identificada con C.C. 31. 420.864 de Cartago, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.



NOTIFÍQUESE

YAMILEC SOLÍS ANGULO
JUEZ

Elaboro: Andres M Vásquez Z

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO - VALLE
El auto anterior se notifica por
ESTADO No. 121

Cartago, 12 de Julio de 2021.

LUIS EDUARDO ARAGON (E)
Secretario.

Firmado Por:

YAMILEC SOLIS ANGULO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a5516eebb1262427c7702e1988f29e07a60e1eccb8e415f5ac8d4135b4f71eb**

Documento generado en 09/07/2021 01:07:11 PM